

Auditoría Interna y Contraloría General
 Guadalajara, Jal; 23 de abril de 2018
 Oficio No. A.G.C.I.-(D.D.)-2018-260
 Asunto: Se informa

L.A.E. Gerardo Reyes Chávez
 Jefe de Dependencia Directas
 Presente

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN DE DEPENDENCIAS
 DIRECTAS

Por medio del presente me es grato saludarle y en seguimiento al plan y programa de trabajo de 2018., se informa a usted, los resultados de la revisión de donativos económicos y especie recibidos en la Unidad Asistencial para Indigentes, revisión que se desprende de la donación en especie efectuada por la empresa Omnilife Manufactura S.A. de C.V. Consistente en 4854 bebidas denominada Omnilife FX sabor naranja en presentación de lata de aluminio de 355 ml., por lo que se determina un periodo de revisión comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y de eventos subsecuentes, que de acuerdo a las circunstancias necesarias se tomó el total de donativos recibidos para prueba de evaluación y diagnóstico.

La revisión fue realizada mediante Normas de Auditoría generalmente aceptadas y consecuentemente incluyeron las pruebas sobre la documentación existentes, además de otros procesos de auditoría, que se juzgaron necesarios en vista a las circunstancias.

RESULTADOS

- 1.- Se recibieron 5 donativos en especie por parte de la empresa SESAJAL S.A. de C.V.; del 13 de junio al 25 de octubre de 2017, expidiéndose recibos deducibles por este H. Instituto,
 - 1.1.- Se observa que no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado del donativo recibido, a efecto de realizar el acta correspondiente para constancia y registro contable, desconociéndose el destino final de los donativos recibidos.
 - 1.2.- Se observan donativos canalizados al consumo como insumos de la cocina, que no registran en algunos casos la entrada y salida de almacén general de la Unidad Asistencial para Indigentes.
 - 1.3.- Los registros de donativos se realizan en notas de entrada y notas de salida de almacén sin folios de control, sin números consecutivos, por lo que se carece de control de estos donativos, siendo estos los siguientes:

DONADOR: SESAJAL S.A. de C.V.				
FECHA	DONATIVO	RECIBO DEDUCIBLE	IMPORTE	OBSERVACIÓN
13/06/2017	-20 cajas de garbanzo cocido -caja de 22.5 kilos de frijol cocido -caja de 12 litros de aceite de maíz.	RD 11152	\$3,850.00	La suma de los donativos referidos en el presente cuadro, corresponde a \$14,190.00, susceptibles al control del destino final de los mismos, por carecer de registros de control en cuyo formato institucional que especifique número consecutivo, descripción y valor del donativo
08/08/2017	-15 cajas de frijol y 2 cajas de aceite de soya	RD 11375	\$1,575.00	
31/08/2017	-15 cajas de frijol y 2 cajas de aceite de soya	RD 11454	\$1,575.00	
02/10/2017	-5 cajas de frijol -4 cajas de garbanzo -2 cajas de aceite	RD 11584	\$3,740.00	
25/10/2017	-1 costal de cacahuete tostado, -2 cajas de garbanzo cocido, -2 cajas de aceite de maíz, -2 cajas de frijol cocido.	RD 11663	\$3,450.00	

2.- Se recibió donativo en especie de 486 cajas con producto aloe beta limón supreme c/16 sobres c/u por parte de la Empresa Omnilife Manufactura S.A. de C.V. expidiéndose recibo deducible No. RD 11452 por un importe de \$15,828.19 (quince mil ochocientos veintiocho pesos 19/100 m.n.), observándose lo siguiente:



2.1.- Se observa que existe nota de entrada de almacén por las 486 cajas y solo se detectan 4 notas de salida sumando un total de 292 cajas, existiendo un faltante por comprobar de 194 cajas con 16 sobres c/u que representan un importe de \$6,318.58, de los cuales no existe salidas de almacén y se desconoce el destino final del producto.

3.- Se recibió donativo en especie de 4,992 botellas de Magnus manzana de 200 ml. por un importe de \$19,109.53 y 108 cajas de Omnilife Shake Supreme de 12 sabores c/u por un importe de \$9,674.04, respectivamente., expidiéndose recibo deducible numero RD 11580 por un importe de \$28,783.57, de los cuales no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable, así mismo se observa que las tarjetas de almacén no se encuentran actualizados los registros de salidas del almacén.

4.- Se recibió donativo en especie de 4,854 piezas de Omnilife FX sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml. Por un importe de \$15,298.70 y 372 piezas de power maker supreme c/30 sachets de 450 grs por un importe de \$28,971.54; expidiéndose recibo deducible numero RD 11670 por un importe que suma \$44,270.24; de los cuales no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable, presentando formato de reporte de entrada sin folio con los registros de 2 productos diferentes, observándose inconsistencias en las salidas de almacén del producto Omnilife FX siendo las siguientes:

4.1.- Se observa salida de almacén No. 43 por la cantidad de 1,560 piezas de Omnilife FX sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml. que no presenta firma o nombre de quien entregó y quien recibió el producto, quedando sin evidencia la salida del producto y su destino final.

4.2.- Se observa la salida de almacén No. 22 por la cantidad de 120 piezas de Omnilife FX sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml., que señala que se entregó a Psicología y no presenta firma o nombre de quien entregó y quien recibió, quedando sin evidencia la salida del producto y su destino final.

4.3.- Se observa la salida de almacén No. 23 por la cantidad de 240 piezas de Omnilife FX sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml., que señala que se entregó a Nutrición, presenta firma de quien entregó y quien recibió.

4.4.- Se observa la salida de almacén No. 37 por la cantidad de 48 piezas de Omnilife FX sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml., que señala que se entregó al Asilo Leonidas K. Demos, presenta firma de quien entregó y quien recibió..

4.5.- se observa que se presentaron cambios de personal en el almacén de alimentos de la Unidad Asistencial para Indigentes del C. Claudio Beltrán Villarruel a la C. Ana María Aceves González quien inicio registros con las existencias del producto Omnilife FX al momento de tomar su cargo, por indicaciones del L.T.S. José Aurelio González Avalos Administrador de la U.A.P.I, reflejando un saldo a la fecha de recibir su cargo de 1,152 productos Omnilife FX que representa \$3,628.80., No identificándose la secuencia lógica y de forma cronológica contable del registro del producto en tarjeta kárdex.

4.6.- De acuerdo a las observaciones 4.1. a la 4.5. la suma de las salidas del almacén de alimentos por el producto Omnilife FX sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml., así como el saldo que se refleja al recibir el cargo de almacén; se comprobó una existencia de 3,120 latas que causaron salida al almacén de acuerdo a las salidas de almacén, así mismo se menciona que tomando en consideración la intervención de este órgano de control en donde se llevó a cabo la destrucción de 2,000 piezas del producto referido en el centro de capacitación No. 1. Debió existir un registro correspondiente a 5,120, productos recibidos en donación y no 4,854, por lo que evidencia la inconsistencia en la recepción y registros de salidas de almacén del producto señalado.

4.6.1.- Se determina que el producto excedente de 266 piezas, no fue registrado desde su origen, lo cual no es congruente con el monto reportado de 4,854 piezas, según recibo deducible RD11670.

5.- Se observa que el producto Power Supreme c/30 sachets de 450 grs., se recibieron 372 piezas y solo se refleja una salida de 24 piezas sin existencia física de más producto dentro del almacén, por lo que evidencia un faltante de 348 piezas c/30 sachets de 450 grs., equivalente a \$27,102.40.



6.- Se recibió donativo de 4 sacos de cemento para la remodelación de enfermería expidiéndose recibo deducible RD11509 por la cantidad de \$700.00 no se exhibe registro de ingreso y egreso al almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.7

7.- Se recibió donativo de 10 sacos de cemento para la remodelación de enfermería expidiéndose recibo deducible RD11506 por la cantidad de \$1,700.00 no se exhibe registro de ingreso y egreso al almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.

8.- Se recibió donativo de 6 sacos de cemento para la remodelación de enfermería expidiéndose recibo deducible RD11491 por la cantidad de \$1,050.00 no se exhibe registro de ingreso y egreso del almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.

9.- Se recibió donativo de 1 viga para la remodelación de U.A.P.I expidiéndose recibo deducible RD11381 por la cantidad de \$16,201.84 no se exhibe registro de ingreso y egreso del almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.

10.- Se recibió donativo de 1 viga para la remodelación de U.A.P.I expidiéndose recibo deducible RD11380 por la cantidad de \$10,275.21 no se exhibe registro de ingreso y egreso del almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.

11.- Se recibió donativo de 4 cubetas de 19 litros de pintura color amarillo claro para la U.A.P.I expidiéndose recibo deducible RD11148 por la cantidad de \$5,200.00 no se exhibe registro de ingreso y egreso del almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.

12.- Se recibió donativo en especie por parte de la Fundación Jorge Vergara A.C. consistente en cosméticos de mujeres, según recibo deducible No. RD11397 y RD11382, con un importe de \$175,879.74 y por \$94,732.12 respectivamente, de los cuales no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable, de acuerdo a las tarjetas kardex presentadas para su revisión de este rubro, se observan las siguientes inconsistencias:

DONADOR: FUNDACIÓN JORGE VERGARA A.C.			
PRODUCTO	CANTIDAD EN DONATIVO	SALDO INICIAL EN TARJETA	OBSERVACIÓN
Brillo labial cabernet	93	38	Existe un faltante de 55 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Corrector liquido light	93	91	Existe un faltante de 2 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Crema aclaradora facial 90 ml	286	280	Existe un faltante de 6 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Crema facial con protector solar 50 ml	286	281	Existe un faltante de 5 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Crema para manos 150 ml	286	263	Existe un faltante de 23 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Crema para manos appl-pear 60 ml	286	283	Existe un faltante de 3 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Crema protectora solar de 25 113gr	286	283	Existe un faltante de 3 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Gel fijador para cabello	286	264	Existe un faltante de 22 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Gel refrescante facial y corporal 150ml	286	282	Existe un faltante de 4 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido



Lápiz perfilador de labios	93	80	Existe un faltante de 13 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Sombra para ojos chocolate fever	186	183	Existe un faltante de 3 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Sombra para ojos cherries on top	93	90	Existe un faltante de 3 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Sombra para ojos nautical blue	93	91	Existe un faltante de 2 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Sombra para ojos sunset	93	90	Existe un faltante de 3 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido
Sombra para ojos sweet rainbow	93	92	Existe un faltante de 1 pieza entre el saldo inicial y el donativo recibido
Suero contorno de ojos 14ml	286	240	Existe un faltante de 46 piezas entre el saldo inicial y el donativo recibido

RECOMENDACIONES

1.- Informar sobre las acciones para su aclaración de las observaciones, debiendo ser solventadas a más tardar en 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción del presente.

Sin más por el momento, esperando que dicha información le sea de gran utilidad y reciba como siempre un cordial saludo.

Atentamente

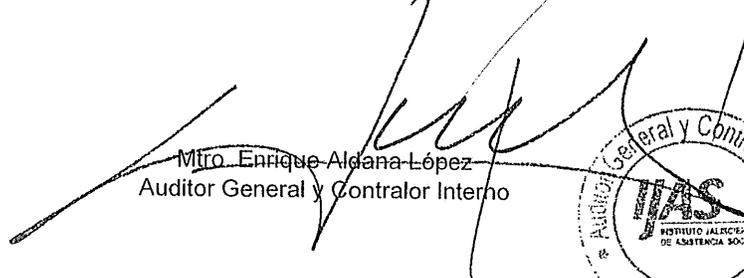
"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Hospital Civil Guadalajara"



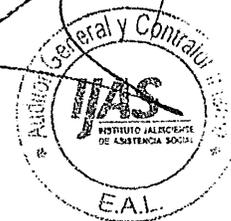
L.C.P. Carlos Alberto López Rosales
Auditor



L.C.P. Rodrigo Medina López
Supervisor de Contraloría General



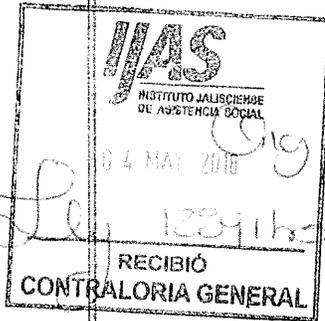
Mtro. Enrique Aldana López
Auditor General y Contralor Interno



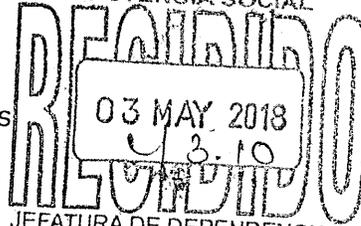
c.c.p. Edgard Francisco Ruiz Gómez- Director Administrativo



Guadalajara, Jal. 30 de abril de 2018
Oficio UAPI-AGCI-2018-258
Asunto: Se da respuesta



INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL



Mtro. Enrique Aldana López
Auditor General y Contralor Interno, IJAS
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo y en relación al oficio A.G.C.I.-(D.D)-2018-260 me permito realizar las aclaraciones de las observaciones del mismo:

1.- Se recibieron 5 donativos en especie por parte de la empresa SESAJAL S.A. DE C.V.; del 13 de junio al 25 de octubre de 2017, expidiéndose recibos deducibles por este H. Instituto.

1.1.- Se observa que no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado del donativo recibido, a efecto de realizar el acta correspondiente para constancia y registro contable, desconociéndose el destino final de los donativos recibidos.

Respuesta: Mediante oficio de solicitud de recibos deducibles se informó a tesorería y finanzas sobre el donativo, también en almacén actualmente existen notas de salida a cocina para el consumo de los productos, se anexara copia simple de nota de salida.

1.2.- Se observan donativos canalizados al consumo como insumos de la cocina, que no registran en algunos casos la entrada y salida de almacén general de la Unidad Asistencial para Indigentes.

Respuesta: En almacén actualmente existen notas de entrada y salida a cocina para el consumo de los productos, se anexara copia simple de las notas y tarjetas de almacén.

1.3.- Los registros de donativos se realizan en notas de entrada y notas de salida de almacén sin folios de control, sin números consecutivos, por lo que se carece de control de estos donativos, siendo estos los siguientes:

Respuesta: Después de las observaciones generadas en la visita de contraloría se han realizado acciones de mayor control de entradas, salidas y tarjetas de almacén, actualmente se cuenta con folios y consecutivos de registros, se anexan evidencias.

DONADOR: SESAJAL S.A. DE C.V.				
FECHA	DONATIVO	RECIBO DEDUCIBLE	IMPORTE	OBSERVACION
13/06/2017	20 CAJAS DE GARBANZO COCIDO	RD 11152	\$3,850.00	LA SUMA DE LOS DONATIVOS REFERIDOS EN EL PRESENTE CUADRO, CORRESPONDE A \$ 14,190.00, SUSCEPTIBLES AL CONTROL DEL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS, POR CARECER DE REGISTROS DE CONTROL EN CUYO FORMATO INSTITUCIONAL QUE ESPECIFIQUE NÚMERO CONSECUTIVO, DESCRIPCION Y VALOR DEL DONATIVO
	CAJA DE 22.50 KILOS DE FRIJOL COCIDO			
	CAJA DE 12 LITROS DE ACEITE DE MAIZ			
08/08/2017	15 CAJAS DE FRIJOL Y 02 CAJAS DE ACEITE DE SOYA	RD 11375	\$1,575.00	
31/08/2017	15 CAJAS DE FRIJOL Y 02 CAJAS DE ACEITE DE SOYA	RD 11454	\$1,575.00	
02/10/2017	05 CAJAS DE FRIJOL	RD 11584	\$3,740.00	
	4 CAJAS DE GARBANZO			
	2 CAJAS DE ACEITE			
25/10/2017	1 COSTAL DE CACAHUATE TOSTADO	RD 11663	\$3,450.00	
	2 CAJAS DE GARBANZO COCIDO			
	2 CAJAS DE ACEITE DE MAIZ			

2 CAJAS DE FRIJOL COCIDO

2.- Se recibió donativo en especie de 486 cajas con producto aloe beta limón supreme c/16 sobres c/u por parte de la Empresa Omnilife Manufactura S.A. de C.V. expidiéndose recibo deducible No. RD 11453 por un importe de \$ 15,828.19 (quince mil ochocientos veintiocho pesos 19/100 m.n.), observándose lo siguiente:

2.1.- Se observa que existe nota de entrada de almacén por las 486 cajas y solo se detectan 04 notas de salida sumando un total de 292 cajas, existiendo un faltante por comprobar de 194 cajas de 16 sobres c/u que representan un importe de \$ 6,318.58, de los cuales no existe salidas de almacén y se desconoce el destino final del producto.

Respuesta: Debido a los cambios que existían dentro de los almacenes se encontraban documentos sin archivar lo que ocasiono que al momento de la visita del auditor no se pudieran mostrar pues la C. Ana María Aceves González desconocía su existencia; por lo cual se anexan copia simples de tarjeta, notas de entrada y nota de salida.

3.- Se recibió donativo en especie de 4,992 botellas de Magnus manzana de 200 ml. Por un importe de \$ 19,109.54 y 108 cajas de Omnilife Shake Supreme de 12 sabores c/u por un importe de \$ 9,674.04, respectivamente, expidiéndose recibo deducible numero RD 11580 por un importe de \$ 28,783.57, de los cuales no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable, así mismo se observa que las tarjetas de almacén no se encuentran actualizados los registros de salida del almacén.

Respuesta: Mediante oficio de solicitud de recibos deducibles se informó a tesorería y finanzas sobre el donativo.

4.- Se recibió donativo en especie de 4,854 piezas de Omnilife FX sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml. Por un importe de \$ 15,298.70 y 372 piezas de power maker supreme c/30 sachets de 450 grs. Por un importe de \$ 28,971.54; expidiéndose recibo deducible numero RD 11670 por un importe que suma \$ 44,270.24; de los cuales no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado a efecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable, presentando formato de reporte de entrada sin folio con los registros de 2 productos diferentes, observándose inconsistencias en las salidas de almacén del producto Omnilife FX siendo los siguientes:

4.1.- Se observa salida de almacén no. 43 por la cantidad de 1,560 piezas de Omnilife FX sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml. que no presenta firma o nombre de quien entregó y quien recibió el producto, quedando sin evidencia la salida del producto y su destino final.

Respuesta: En este momento ya se encuentran las notas de salidas con sus folios, fechas y firmas correspondientes, se anexa copia simple de la nota de salida, en su momento no estaba firmada por que aún se encontraba el personal en el proceso de control interno del almacén.

4.2.- Se observa la salida de almacén No. 22 por la cantidad de 120 piezas de Omnilife FX sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml; que señala que se entregó a Psicología y no presenta firma o nombre de quien entregó y quien recibió, quedando sin evidencia la salida del producto y su destino final.

Respuesta: En este momento ya se encuentran las notas de salidas con sus folios, fechas y firmas correspondientes, se anexa copia simple de la nota de salida.

4.3.- Se observa la salida de almacén No. 23 por la cantidad de 240 piezas de Omnilife FX sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml. que señala que se entregó a nutrición, presenta firma de quien entrego y quien recibió.

Respuesta: En este momento ya se encuentran las notas de salidas con sus folios, fechas y firmas correspondientes, se anexa copia simple de la nota de salida.

4.4.- Se observa la salida de almacén No. 37 por la cantidad de 48 piezas de Omnilife Fx sabor naranja en presentación de envase de lata de 355 ml; que señala que se entregó al Asilo Leonidas K. Demos, presenta firma de quien entrego y quien recibió.

Respuesta: En este momento ya se encuentran las notas de salidas con sus folios, fechas y firmas correspondientes, se anexa copia simple de la nota de salida.



4.5.- Se observa que se presentaron cambios de personal en el almacén de alimentos de la Unidad Asistencial para indigentes del C. Claudio Beltrán Villarruel a La C. Ana María Aceves González quien inicio con registros con existencias del producto Omnilife FX al momento de tomar su cargo, por indicaciones del L.T.S. José Aurelio González Avalos Administrador de la U.A.P.I. reflejando un saldo a la fecha de recibir su cargo de 1,152 productos Omnilife FX que representan \$3,628.80; No identificándose la secuencia lógica y de forma cronológica contable del registro del producto en tarjeta kárdex.

Respuesta: Después de las observaciones generadas en la visita de contraloría se han realizado acciones de mayor control de entradas, salidas y tarjetas de donativos, actualmente se cuenta con folios y consecutivos de registros, tarjetas de almacén y entradas y salidas del mismo, se anexan documentos.

4.6.-De acuerdo a las observaciones 4.1 a la 4.5 la suma de las salidas del almacén de alimentos por el producto Omnilife FX sabor naranja en presentación en envase de lata 355ml; así como el saldo que se refleja al recibir el cargo de almacén; se comprobó una existencia de 3,120 latas que causaron salida al almacén de acuerdo a las salidas de almacén, así mismo se menciona que tomando en consideración la intervención de este órgano de control en donde se llevó a cabo la destrucción de 2,000 piezas del producto referido en el centro de capacitación No. 1 debió existir un registro correspondiente a 5,120 productos recibidos en donación y no 4,854, por lo que evidencia la inconsistencia en la recepción y registro de salidas de almacén del producto señalado.

4.6.1.- Se determina que el producto excedente de 266 piezas, no fue registrado desde su origen, lo cual no es congruente con el monto reportado de 4854 piezas, según recibo deducible RD11670.

Respuesta: Se integró una persona más como colaboradora en el almacén general la C. Ana María Aceves González con el objetivo específico de lograr un mayor control en el registro de artículos y donativos, así mismo se le giraron instrucciones precisas de revisión exhaustiva de insumos y artículos, así como inventario general, actualmente se ha logrado un control interno en el almacén general con los registros de entradas y salidas así como kardex en tiempo y forma, en una revisión con el personal de almacén se destaca que debido a la falta de control que había se generó un conteo equivoco del producto con un registro de un excedente del mismo, siendo la cantidad correcta de 4854 piezas como se expone en el recibo deducible de impuestos, se anexa nota de salida con corrección generada posterior a una revisión exhaustiva.

5.- Se observa que el producto Power Supreme c/30 sachets de 450 grs. Se recibieron 372 piezas y solo se refleja una salida de 24 piezas sin existencia física de más producto dentro del almacén, por lo que evidencia un faltante de 348 piezas c/30 saches de 450 grs; equivalente a \$27,102.40.

Respuesta: el día que el auditor realizo la visita la C. Ana María Aceves González le mostro y conto el Power Supreme existente dentro del almacén siendo la cantidad de 348 piezas c/30 sachets, lo cual el auditor aprobó.

6.- Se recibió donativo de 4 sacos de cemento para la remodelación de enfermería expidiéndose recibo deducible RD11509 por la cantidad de \$700.00 no se exhibe registro de ingreso y egreso al almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de control Interno de este descentralizado, a afecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.

Respuesta: Se realizaron documentos correspondientes al registro de ingreso y salida del donativo en especie, se entregaron como comprobante al área de finanzas donde se generan los recibos deducibles de impuestos para la complementación de expediente.

7.- Se recibió donativo de 10 sacos de cemento para la remodelación de enfermería expidiéndose recibo deducible RD11506 por la cantidad de \$1,700.00 no se exhibe registro de ingreso y egreso al almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de control Interno de este descentralizado, a afecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.

Respuesta: Se realizaron documentos correspondientes al registro de ingreso y salida del donativo en especie, se entregaron como comprobante al área de finanzas donde se generan los recibos deducibles de impuestos para la complementación de expediente.

8.- Se recibió donativo de 6 sacos de cementos para la remodelación de enfermería expidiéndose recibo deducible RD11494 por la cantidad de \$1,050.00 no se exhibe registro de ingreso y egreso del almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a afecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.



Respuesta: Se realizaron documentos correspondientes al registro de ingreso y salida del donativo en especie, se entregaron como comprobante al área de finanzas donde se generan los recibos deducibles de impuestos para la complementación de expediente.

9.- Se recibió donativo de 1 viga para la remodelación de U.A.P.I. Expediéndose recibo deducible RD11381 por la cantidad de \$16,201.84 no se exhibe registro de ingreso y egreso del almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a afecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.

Respuesta: Se realizaron documentos correspondientes al registro de ingreso y salida del donativo en especie, se entregaron como comprobante al área de finanzas donde se generan los recibos deducibles de impuestos para la complementación de expediente.

10.- Se recibió donativo de 1 viga para la remodelación de U.A.P.I. Expediéndose recibo deducible RD11380 por la cantidad de \$10,275.21 no se exhibe registro de ingreso y egreso del almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a afecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.

Respuesta: Se realizaron documentos correspondientes al registro de ingreso y salida del donativo en especie, se entregaron como comprobante al área de finanzas donde se generan los recibos deducibles de impuestos para la complementación de expediente.

11.- Se recibió donativo de 4 cubetas de 19 litros de pintura color amarillo claro para la U.A.P.I. Expediéndose recibo deducible RD11148 por la cantidad de \$5,200.00 no se exhibe registro de ingreso y egreso del almacén, así mismo no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a afecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable.

Respuesta: Se realizaron documentos correspondientes al registro de ingreso y salida del donativo en especie, se entregaron como comprobante al área de finanzas donde se generan los recibos deducibles de impuestos para la complementación de expediente.

12.- Se recibió donativo en especie por parte de la Fundación Jorge Vergara A.C. consistente en cosméticos de mujeres, según recibo deducible No. RD13997 Y RD 11382, con un importe de \$175,879.74 y por \$94,732.12 respectivamente, de los cuales no se hizo del conocimiento al Órgano de Control Interno de este descentralizado, a afecto de realizar el Acta correspondiente para constancia y registro contable, de acuerdo a las tarjeas de kárdex presentadas para su revisión de este rubro, se observan las siguientes inconsistencias:

DONADOR: FUNDACION JORGE VERGARA A.C.			
PRODUCTO	CANTIDAD DE DONATIVO	SALDO INICIAL EN TARJETA	OBSERVACION
Brillo labia cabernet	93	38	Existe un faltante de 55 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Corrector liquido light	93	91	Existe un faltante de 2 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido al y el donativo recibido
Crema aclaradora facial 90 ml.	286	280	Existe un faltante de 6 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Crema facial protector solar 50 ml	286	281	Existe un faltante de 5 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Crema para manos 150 ml	286	263	Existe un faltante de 23 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Crema para manos aple-pear 60 ml.	286	283	Existe un faltante de 3 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Crema protectora solar de 25 113 gr.	286	283	Existe un faltante de 3 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Gel fijador para el cabello	286	264	Existe un faltante de 22 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Gel refrescante facial y corporal 150 ml.	286	282	Existe un faltante de 4 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Lápiz perfilador de labios	93	80	Existe un faltante de 13 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Sombras para ojos chocolate fever	186		Existe un faltante de 3 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Sombra para ojos cherries on top	93		Existe un faltante de 3 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido

Sombra para ojos náutica blue	93	91	Existe un faltante de 2 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Sombra para ojos sunset	93	90	Existe un faltante de 3 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Sombras para ojos sweet rainbow	93	92	Existe un faltante de 1 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido
Suero contorno de ojos 14 ml.	286	240	Existe un faltante de 46 piezas entre saldo inicial y el donativo recibido

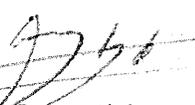
Respuesta: Debido a los cambios que existían dentro de los almacenes se encontraban documentos sin archivar lo que ocasiono que al momento de la visita del auditor no se pudieran mostrar pues la C. Ana María Aceves González desconocía su existencia; por lo cual se anexan copia simples de notas de entrada y nota de salida. También se anexa una entrada de almacén que se realizó por dos productos que al momento del conteo físico salieron de más.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"


Lic. José Aurelio González Avalos
Administrador Uapi.


L.A.E. Gerardo Reyes Chávez
Jefe de Dependencias Directas, Ijas

c.c.p. Archivo Uapi
JAGA/pjm

